

RESOLUCION DE GERENCIA NUMERO: 100-03-92-019 FECHA: 30 AGOSTO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- A. Que el decreto 0850 de agosto 21 de 2008 Estatuto Orgánico de INNOVATECH E.I.C.E., en su artículo 17 literal J consagra que es función del Gerente "Proveer el recaudo de sus ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal".
- B. Que en consecuencia el Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. puede realizar modificaciones al Presupuesto de Gastos mediante traslados de unos Rubros Presupuestales dentro del mismo grupo de GASTOS DE COMERCIALIZACION, OPERACIÓN Y VENTAS COMISIONES, conforme al Artículo 23 del Decreto No. 115 de enero de 1.996.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente contracrédito al presupuesto de INNOVATECH E.I.C.E, en la vigencia fiscal 2024, así:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR	
2.4.1.01.01.001.08.0-1- 1.2.1.0.00	PRIMA DE VACACIONES	\$2.106.000	
2.4.1.01.01.001.02-1- 1.2.1.0.00	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$1.025.000	
	TOTAL, CONTRACRÉDITOS	\$3.131.000	

ARTÍCULO SEGUNDO:

Con el producto del crédito de que trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos de INNOVATECH E.I.C.E, en la vigencia fiscal 2024, así:

CREDITOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR	
2.1.1.01.01.001.05-1- 1.2.1.0.00	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$2.106.000	
2.4.1.01.01.001.04-1- 1.2.1.0.00	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$1.025.000	
	TOTAL, CRÉDITOS	\$3.131.000	





Continuación de la Resolución No. 100-03-92-019, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.

ARTÍCULO TERCERO:

Copia de la presente Resolución deberá enviarse al Área

Financiera.

ARTÍCULO CUARTO:

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E, a los treinta días (30) del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024).

LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO GERENTE GENERAL

Aprobado: Dr. Jairo García Londoño – Subgerente Financiero y Administrativo Transcriptor: Yeiry Guzmán Gonzalez- Contratista



INNOVATECH E.I.C.E. Nit/CC: 890309152-9

TRASLADO PRESUPUESTO DE GASTOS TPG_No. 2022041

Fecha: 30 agosto 2024

Tercero: 890309152 INNOVATECH EICE Sede principal Concepto: TRASLADO PPTAL SEGUN RESOL. 100-03-92-019

CÓDIGO RUBRO				VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE		
2.4.1.01.01.001.08.0 - 1 - 1.2.1.0.00			2,106,000.00	- CCR			
2.1.1.01.01.001.05 - 1 - 1.2.1.0.00	Auxilio de transporte TRASLADO PPTAL SEGUN RESOL. 100-03-92-019 NitCC: 890309152-INNOVATECH EICE Pry.: 0 CC.: 0 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.TPG _ 2022041 2				2,106,000.00		- CR
2.4.1.01.01.001.02 - 1 - 1.2.1.0.00	Horas extras, dominicales, festivos y recargos TRASLADO PPTAL SEGUN RESOL. 100-03-92-019 NitCC: 890309152-INNOVATECH EICE Pry.: 0 CC.: 0 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.TPG _ 2022041 3			1,025,000.00	P	- CCR	
2.4.1.01.01.001.04 - 1 - 1.2.1.0.00	Subsidio de alimentación TRASLADO PPTAL SEGUN RESOL. 100-03-92-019 NitCC: 890309152-INNOVATECH EICE Pry.: 0 CC.: 0 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica SD: 01 Doc.Cru.TPG _ 2022041 5			1,025,000.00		- CR	
Tot	al CR:	\$3,131,000.00	Total CCR:	\$3,131,000.00	\$6,262,000.00		

Por un valor TOTAL de: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CTE. \$6,262,000.00

Elaboro: TATIANA TATIANA ACOSTA BUSTA

Orión Software

MoPpto110102RepFrm